

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD004352

Las condes, 13 de AGOSTO de 2025

VISTOS : Dec. Secc. 1ra. 1669, 1522, 1518/2025, Ficha de Transferencia 4400128, 4396777, 4396759/2025, Convenios de fecha 03.03.2025, Mandatos de fecha 03.03.2025, Contrato de fecha 01.01.2025, Memo 1401, 1412, 1413 de fecha 06, 07 de agosto de 2025 de Director de Seguridad Publica, las factura que se adjuntan mes de Julio por servicio de vigilancia privada. para los Centro de Seguridad Vecinal.

mafr.
OFPA N. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 251669 FAL	686	05/08/2025	CENTRO SEGURIDAD VECINAL LAS C	2152401004282	5.598.428	
DS 251522 FAL	690	05/08/2025	J.V. C-23 BOSQUE DE LA VILLA 2	2152401004020	3.831.832	
DS 251518 FAL	688	05/08/2025	CTO.DE SEG.VECINAL VILLA VITAL	2152401004335	9.992.423	
			TB SECURITY SPA			19.422.683
TOTAL					19.422.683	19.422.683

La cantidad de :
DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 1210601005016145	\$	5.598.428
- 1210601005001009	\$	3.831.832
- 1210601005016177	\$	9.992.423

